

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE MIXTO LA PROVIDENCIA TRAMIXPRO S.A.

En la ciudad de Machala, a los catorce días del mes de marzo del año de 2019, a las 12H30, en la sede social de la compañía, ubicada en la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro, se encuentran presentes los señores accionistas de la compañía: **UNO.-** Armijos Valarezo Ángel Leonardo, propietario de una acción, de cincuenta dólares, del capital social pagado; **DOS.-** Basurto Silvio Heriberto, propietario de tres acciones, de cincuenta dólares cada una, del capital social pagado; **TRES.-** Becerra Villalta Milton Franco, propietario de una acción, de cincuenta dólares, del capital social pagado; **CUATRO.-** Calderón Gualán Ángel Miguel, propietario de tres acciones, de cincuenta dólares cada una, del capital social pagado; **CINCO.-** Chiriboga Jorge Manuel, propietario de una acción, de cincuenta dólares, del capital social pagado; **SEIS.-** Culquicondor Castillo Santos Jimmy, propietario de tres acciones, de cincuenta dólares cada una, del capital social pagado; y, **SIETE.-** Gallegos Sánchez Francisco Javier, propietario de una acción, de cincuenta dólares, del capital social pagado; quienes en su conjunto representan trece acciones que constituye el 76.47 % (setenta y seis punto cuarenta y siete por ciento) del capital social pagado de la compañía TRANSPORTE MIXTO LA PROVIDENCIA TRAMIXPRO S.A., el mismo que es de USD 850.00 (ochocientos cincuenta 00/100) dólares de los Estados Unidos de América. Preside la Junta el señor Culquicondor Castillo Santos Jimmy, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Ángel Miguel Calderón Gualán, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Los prenombrados accionistas, en virtud que han sido legalmente convocados mediante publicación por Diario la Opinión de la ciudad de Machala, provincia de El Oro en su edición del día veintidós de marzo de 2019, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 235 y 236 de la Ley de Compañías, acuerdan y aceptan por unanimidad instalarse en Junta General extraordinaria, de accionistas. El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto el secretario elabora la lista de asistentes, constatando que se encuentran presentes las personas antes anotadas quienes constituyen 13 acciones, que representan el 76.47% del Capital Social suscrito y pagado, habiendo constatado que existe el quórum reglamentario para sesionar el señor Presidente procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria publicada en el diario La Opinión del día

del día veintidós de marzo de 2019, que a continuación se transcribe: De conformidad a lo establecido en los artículos 234 y 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la compañía TRANSPORTE MIXTO LA PROVIDENCIA TRAMIXPRO S.A., a junta general ordinaria de accionistas, a efectuarse el día 29 de marzo de 2019, a las 14h00 (DOS DE LA TARDE), en las oficinas de la compañía ubicadas en el Edificio Veintenilla Oficina 103, calle Ayacucho y Rocafuerte de la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Instalación de la Junta e informe del señor Presidente;
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del señor, Comisario de la compañía;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe Económico del señor Gerente General de la compañía correspondiente al periodo del dos de abril al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho;
- 4.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo del dos de abril al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho;
- 5.- Decidir sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico correspondiente al año 2018;
- 6.- Clausura.

Convóquese además de manera especial e individual al señor Silvio Heriberto Basurto, Comisario de la compañía; en su domicilio ubicado en la ciudadela Urseza Dos, sector Dos de la ciudad de Machala, para que concurra a esta junta general ordinaria, haciéndole conocer que su insistencia no será causa de diferimiento de la junta.

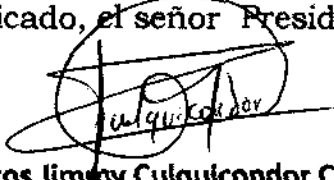
Los Informes y los Estados Financieros y demás documentos que serán conocidos y convalidados por la Junta General se encuentran a disposición de los señores Accionistas, en las oficinas de la compañía, en la Secretaria de la Gerencia General. Atentamente. Jimmy Culquicondor Castillo PRESIDENTE.

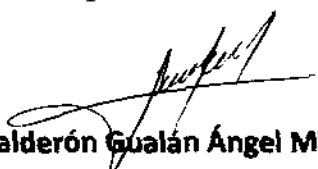
Inmediatamente se inicia con el punto uno que es, **1.- Instalación de la Junta e informe del señor Presidente.-** INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.- Interviene el señor Jimmy Culquicondor Castillo, en su calidad de Presidente de la Compañía y agradece a los accionistas asistentes a la presente Junta, y manifiesta: Me dirijo a ustedes como Presidente de la compañía TRANSPORTE MIXTO LA PROVIDENCIA TRAMIXPRO S.A., en primer lugar agradezco a cada uno de ustedes compañeros por la presencia a esta reunión, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario doy por instalada legalmente esta junta; a continuación procedo a presentarles mi informe de labores, como ustedes conocen nuestra compañía es una noble institución que

se obtuvo la vida jurídica hace poco tiempo concretamente el dos de abril del 2018, trámite que se informó en junta anterior como fue la obtención de la vida jurídica, sin embargo de aquello me permito hacer un resumen de aquello, el inicio de la creación de esta compañía la emprendimos el compañero Silvio Basurto, quien les habla y el Ab. Calderón, quienes sin escatimar esfuerzo emprendimos este proyecto que hoy es una realidad, tres compañeros fundadores por decisiones personales cedieron sus acciones, a los señores: Becerra Villalta Milton Franco; Gallegos Sánchez Francisco Javier; y, Ortiz Ramírez Álvaro Xavier, quienes en la actualidad están legalmente registrados en la compañía. Así mismo debo informar que una vez obtenida la vida jurídica de la compañía conjuntamente con los compañeros Gerente y Comisario la tarea de conseguir el Permiso de Operación, como ustedes conocen lo hemos logrado satisfactoriamente, es todo lo que les puedo informar, después de varias deliberaciones sobre el informe del señor presidente con el voto unánime de los presentes se aprueba el informe del señor Presidente. Se continúa con el siguiente punto del orden del día que es; **2.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del señor, Comisario de la compañía.-** el señor Silvio Heriberto Basurto indica, Señor Presidente, Señor Gerente, Señores Accionistas: Dando cumplimiento a lo determinado por el Estatuto y la ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la compañía TRANSPORTE MIXTO LA PROVIDENCIA TRAMIXPRO S.A., cumplo con poner a vuestra consideración, mi informe que comprende el periodo del 02-04-2018, fecha en la cual obtuvo la vida jurídica la compañía al 31 de Diciembre del año 2018. Para este análisis, los administradores me han entregado, el Balance General y el Estado de Resultados, el capital social se encuentra pagado por los accionistas conforme se encuentra suscrito en la escritura de constitución de la Compañía, es decir se ha cumplido de acuerdo a la Ley de Compañías y siendo COMISARIO, les indico a ustedes que la compañía a lo largo de este periodo no ha tenido actividad comercial, por lo tanto no existe ingresos ni egresos que informar, sugiriendo que para la administración de la compañía se debe convocar a una Junta extraordinaria para elaborar un presupuesto, ya que debemos elaborar los libros de actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, para que los administradores puedan cumplir adecuadamente con sus funciones es todo lo que puedo informar a la Junta General, con relación a mi labor durante el ejercicio económico correspondiente al Periodo del dos de abril al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho, una vez analizado el informe del comisario con el voto unánime de los presentes en la junta se aprueba el informe del Comisario. Acto seguido, se continúa con el punto **3.- Conocer y**

resolver sobre el Informe Económico del señor Gerente General de la compañía correspondiente al periodo del dos de abril al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho. - El Señor Gerente agradece por la asistencia e indica que conforme a las disposiciones, estatutarias, reglamentarias, normas legales y en ejercicio de mis funciones de GERENTE GENERAL de la compañía TRANSPORTE MIXTO LA PROVIDENCIA TRAMIXPRO S.A., de conformidad con la Ley de compañías y en cumplimiento de mis obligaciones, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 2018-04-02, fecha en la cual obtuvo la vida jurídica la compañía al 31 de diciembre del año 2018. Como es de su conocimiento nosotros fuimos elegidos en el contrato de Constitución de la compañía la misma que se dio mediante escritura Pública de Constitución celebrada en la Notaria Segunda del cantón Machala, e inscrita en el Registro Mercantil el 2018-04-02, por lo tanto en esta fecha se obtiene la vida jurídica, en cuanto al informe económico compañeros les debo informar que los accionista han cancelado el capital social de la compañía es decir hemos cumplido con lo establecido en la escritura de Constitución, en lo que respecta a otros ingresos como nuestra compañía ha estado en trámites para obtener la vida jurídica y poder obtener el Permiso de operación no hemos tenido ingresos ni egresos, en tal razón no hay nada que informar, sin embargo para obtener el Registro Único de contribuyentes fue necesario pedir la colaboración de una profesional en contabilidad, quien nos ha venido realizando las declaraciones en cero y que una vez que establezcamos nuestra actividad estaremos fijando una cuota para solventar la los gastos de administración de la compañía, hasta aquí mi informe que lo pongo a consideración de la Junta, después de varias intervenciones sobre el informe, con el voto unánime de la junta se aprueba el informe del señor Gerente General; **4.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo del dos de abril al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho.**- Interviene el Gerente General de la compañía e indica que para este punto se ha invitado al señora Contadora de la Compañía, a quien ofrece un cordial saludo, seguido la señora Contadora indica que se ha entregado copia de los Estados Financieros a cada uno de los accionistas, seguido procede a dar lectura a los mismos (AJUNTO ESTADOS FINANCIEROS) indica como ustedes pueden observar que la Compañía tiene un TOTAL DE ACTIVOS de USD 800.00 que corresponden al Capital Social de la compañía, que pertenece a las acciones suscritas y pagadas por cada accionista, en tal razón como ustedes pueden apreciar en las copias de los estados financieros que me he permitido entregarles se encuentra de manera detallada las acciones que posee cada accionistas y que no han

existido ingresos ni egresos que ha tenido la compañía durante el periodo comprendido del dos de abril al treinta y uno de diciembre del año 2018, el señor Gerente interviene y deja a consideración de los presentes los Estados Financieros y Estados de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del 02-04-2018 dado a conocer por la señora Contadora, informe que es aprobado con el voto unánime de la Junta. Se continúa con el siguiente punto que es; **5.- Decidir sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico correspondiente al año 2018;** Interviene el señor Gerente General e indica como ustedes conocen compañeros la compañía no ha tenido ingresos ni egresos durante este periodo por lo tanto no existe utilidades o pérdidas en tal razón no existe nada que resolver al respecto. Se continúa con el siguiente punto que es **6.- Clausura.-** No habiendo otro asunto que tratar el señor Presidente, concede un receso con la finalidad que el señor Secretario de la Junta, proceda a la elaboración del acta. Reinstalando la Reunión con la presencia de los mismos accionistas que instalaron la Junta, representando el 76.47% del capital social pagado de la Compañía, TRANSPORTE MIXTO LA PROVIDENCIA TRAMIXPRO S.A., el señor Secretario procede a dar lectura al contenido íntegro de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos del 100% del capital social pagado concurrente a la junta, levantando la sesión a las 14H00 del día antes indicado, el señor Presidente y Secretario que certifican.


Santos Jimmy Culquicondor Castillo
PRESIDENTE


Calderón Gualán Ángel Miguel
SECRETARIO

